

–CAABQyS–

# Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

---

Dra. María Elena Trujillo Ortega  
Coordinadora ~ desde agosto de 2016

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, cinco escuelas, diez institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos y, observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

## DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a los nuevos directores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, de la Facultad de Ciencias, del Instituto de Fisiología Celular y del Instituto de Biotecnología, y para un segundo periodo a la directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, quienes se integraron al Consejo.

## ACTIVIDADES

El pleno del Consejo se reunió en ocho ocasiones en sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, en las que conoció y ratificó los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en siete ocasiones y la Comisión Permanente de Personal Académico en seis.

El Consejo participó en la octava edición del Foro Conmemorativo 20.20, colaborando en la organización de las temáticas de los cinco foros realizados de agosto a noviembre de 2021 con la temática "La nueva realidad tras la pande-

mia: retos y perspectivas”. Cada sesión de dicho Foro contó con la participación de expertos, quienes proporcionaron su perspectiva del tema.

A continuación se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

### Modificación de planes de estudios

#### *Facultad de Estudios Superiores Zaragoza*

- **Licenciatura de Médico Cirujano.** El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza propuso la modificación del plan y programas de estudio de la licenciatura de Médico Cirujano, la cual incidió en el fortalecimiento de la definición del objetivo general y los objetivos particulares, así como con los cambios realizados en los perfiles: de ingreso, intermedios, de egreso y profesional; una mayor flexibilidad de la estructura mediante la inclusión de asignaturas optativas, permitiendo que el alumnado construya un perfil más específico, según sus intereses. Se incluyó como obligatorio el curso de inducción a la profesión médica lo que hace que la licenciatura tenga una duración de seis años y medio. También los cambios consisten en una estructura organizativa mediante ejes de referencia, así como la adición de la tesina como opción de titulación y la actualización de los contenidos temáticos de los programas de estudio. Lo anterior en respuesta a las transiciones de salud, de factores de riesgo, demográficos insertas en contextos económicos, políticos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos en constante cambio.

#### *Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla*

- **Licenciaturas en: Ciencias Genómicas, Neurociencias, Órtesis y Prótesis.** Implica la incorporación de las asignaturas “Temas selectos en perspectiva de género I” y “Temas selectos en perspectiva de género II”.

#### *Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León*

- **Licenciaturas en: Ciencias Agrogenómicas, Fisioterapia, Odontología, Optometría.** Implica la incorporación de la asignatura “La construcción de relaciones igualitarias desde la perspectiva de género”.

#### *Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida*

- **Licenciaturas en: Ciencias Ambientales, Ecología, Manejo Sustentable de Zonas Costeras.** Implican la incorporación de la asignatura “Igualdad de género: Herramientas para la reflexión y la praxis”.

#### *Facultad de Química*

- **Licenciaturas en: Química, Química de Alimentos, Química Farmacéutico Biológica, Química e Ingeniería en Materiales.** Implica la incorporación de la asignatura “La Universidad como espacio libre de violencia de género”.

*Facultad de Psicología*

- **Licenciatura en Psicología (sistema escolarizado).** Implica la incorporación de las asignaturas: “Género, feminismos, violencias y derechos humanos” y “Aportes desde la epistemología feminista a la psicología”.

*Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida*

- **Licenciatura en Ecología.** El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida propuso modificar un requisito de ingreso para que éste sea de forma directa. El CAABQyS aprobó la propuesta en virtud de que la Escuela contará con la infraestructura general adecuada para atender esa modalidad de ingreso, lo cual redundará en el aumento de estudiantes atendidos, sin disminuir la calidad académica.

*Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia*

- **Licenciatura en Ecología.** El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia propuso modificar un requisito de ingreso para que éste sea de forma directa. El CAABQyS aprobó la propuesta en virtud de la Escuela contará con la infraestructura general adecuada para atender esa modalidad de ingreso, lo cual redundará en el aumento de estudiantes atendidos, sin disminuir la calidad académica.

*Facultad de Estudios Superiores Iztacala*

- **Licenciatura en Biología.** El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala propuso la incorporación de un requisito de permanencia (seriación por ciclos del 1º al 4º semestre) y la adición de una opción de titulación mediante estudios de posgrado. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación redundará en un reordenamiento y flexibilidad del plan y programa de estudios.

*Programa de Maestría en Enfermería*

El Pleno del CAABQyS acordó emitir una opinión favorable al Consejo Académico de Posgrado sobre el proyecto de modificación del programa de Maestría en Enfermería, que presentó el Comité Académico del Programa; la modificación se centró en cambios como: la modificación del plan de estudios de la maestría en Enfermería, la creación del plan de estudios de doctorado en Enfermería, la creación del grado de doctor o doctor en Enfermería y el cambio de denominación del programa de Maestría en Enfermería a programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.

## Creación de licenciatura

*Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León*

- **Licenciatura en Turismo y Desarrollo Sostenible.** El Pleno del CAABQyS conoció y discutió el proyecto de creación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Turismo y Desarrollo Sostenible, que presentó la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León y emitió una recomendación para que el Consejo Universitario apruebe su crea-

ción. Esta nueva licenciatura tiene el objetivo de formar profesionales críticos y reflexivos, capaces de gestionar el turismo, que basado en el desarrollo sostenible coadyuve al desarrollo social y económico de los destinos y comunidades turísticas, protegiendo y salvaguardando los recursos naturales y culturales propios de las comunidades y regiones, a través de proyectos turísticos integrales y la generación de propuestas de políticas públicas que privilegien la protección de derechos humanos y naturales, el enfoque sostenible, la equidad de género, la inclusión social y la responsabilidad ética con la sociedad desde el equilibrio del entorno; en los ámbitos local, regional, nacional y global.

## Adecuación e implantación de licenciatura

### *Facultad de Estudios Superiores Iztacala*

- **Licenciatura en Ecología.** El Pleno del CAABQyS aprobó el proyecto de adecuación e implantación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Ecología para la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, sustentando su decisión en los siguientes argumentos:

Este proyecto se inscribe en el plan de desarrollo la FES Iztacala, en referencia a la inclusión de planes de estudio de licenciatura que ya existen en la UNAM, con un carácter interdisciplinario, a partir de áreas emergentes del conocimiento, con una pertinencia espacial y temporal. Con el objetivo de formar profesionales con los conocimientos, las habilidades y los valores que les permitan realizar estudios y contribuir a la solución de problemas en el área de la Ecología, que se desempeñen adecuadamente en la vida profesional y que puedan continuar con estudios de posgrado para fortalecer su formación en la investigación científica.

La factibilidad de que licenciatura en Ecología sea impartida en la FES Iztacala se justifica desde diferentes aspectos relevantes, tales como: una planta académica de alto nivel y cuantitativamente adecuada; una privilegiada ubicación geográfica que le permite acceder a ecosistemas terrestres y acuáticos en lapsos cortos de tiempo, así como la amplia infraestructura con que cuenta la FES Iztacala.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

- **Comisiones dictaminadoras.** Se analizaron 59 propuestas para la integración y/o renovación de 19 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100 por ciento de dichas propuestas.
- **Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM.** Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 267 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel "D", correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2021. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel "D" al 80.5 por ciento de los académicos evaluados, lo que incluye a 12 profesores, 26 investigadores

y 16 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 215 casos evaluados en el nivel "D", 132 fueron renovaciones.

Se evaluaron seis solicitudes para eximir del requisito de grado a candidatos al nivel "C" del PRIDE.

Se aprobó el proyecto de los Criterios Generales de Evaluación de Profesores y Técnicos Académicos del CAABQyS para el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT) del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

- **Comisiones Evaluadoras del PRIDE.** Se analizaron 25 solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por dos facultades, una escuela, seis institutos y un centro.

## **PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS**

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) cuatro en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); b) dos en el Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación Tecnológica del PAPIIT; c) uno en el Consejo de Difusión Cultural; d) uno en la Comisión Técnica Evaluadora del Programa de Estancias de Investigación (PREI); e) uno en el Comité de Evaluación del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud de la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), y d) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## **PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS**

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), el Consejo Académico de Posgrado (CAP), y el Comité Académico de Movilidad Estudiantil a nivel Licenciatura (CAMEL).

## **USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES**

En virtud de que la condición de la pandemia por COVID-19 hizo que prevalecieran las medidas de sana distancia, y la limitación de la realización de actividades presenciales para evitar riesgos de contagio, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades que brindó la UNAM para la

realización de videoconferencias, mismas que permitieron llevar a cabo los trabajos de este cuerpo colegiado durante el año. Se realizaron 22 enlaces de videoconferencia con la participación de 24 entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

